



Archidiócesis
de Madrid

La sinodalidad es hacer de la comunión el estilo ordinario de la vida cotidiana

GUÍA Y CRONOGRAMA PARA CAMINAR HACIA LA ASAMBLEA DIOCESANA 2027

Octubre 2026 – noviembre de 2027

Versión 20261006

SUMARIO

1. El objetivo	2
2. Tres criterios	3
3. El árbol, una imagen para el camino	3
4. Haciendo camino	3
5. Cronograma	7
6. ¿Quién hace qué?	8
7. Algunas recomendaciones	8

1. EL OBJETIVO

No preparamos solamente una asamblea: hacemos un camino juntos; y un camino que no es nuevo, sino que viene de muy lejos y va más allá.

Queremos que la diócesis viva un proceso de:

ESCUCHA → DISCERNIMIENTO → COMUNIÓN → MISIÓN

- A la luz de los **mensajes del papa León XIV** durante su visita apostólica a Madrid.
- En el horizonte del **Proyecto Pastoral 2026-2027 «Alcemos juntos la mirada»¹**.
- Desde la experiencia de caminar juntos de **Convivium**.

La pregunta crítica es: **¿Qué pide el Espíritu Santo a nuestra Iglesia de Madrid?**

El discernimiento eclesial no es una técnica organizativa, sino una práctica espiritual que debe vivirse en la oración, la escucha de la Palabra y la escucha recíproca².

No se trata de hacer más cosas, ni de tener más reuniones, sino de **aprovechar los encuentros que ya tenemos** para vivir la EXPERIENCIA de trabajar en un **estilo menos individualista, más fraternal, participativo y en comunión**.

El horizonte es siempre la Evangelización de nuestra gente.

Se anima a utilizar la **metodología de la conversación en el Espíritu** y cuidar momentos de oración para dejar que el protagonismo lo tenga Él y no nosotros.

La realidad madrileña es enormemente compleja y asimétrica, lo que hace imposible prever todos los supuestos. Lo importante es captar “la música” sinodal y tratar de llevarla a cabo en sintonía con toda la Iglesia universal encaminada hacia la Asamblea Universal de Roma de 2028.

No se trata de trabajar dos veces, porque muchas personas tienen ya implicación en el territorio y no es preciso que dupliquen presencias. La clave es que nadie se quede sin participar. Iremos resolviendo dificultades con mucha paz sobre la marcha. No pretendamos tener una cartografía completa.

De los avances se irá dando cuenta a la Conferencia Episcopal Española de cara a la Asamblea Nacional.

¹ Recordemos que no se trata de acoger “todas” las propuestas del Proyecto Pastoral Diocesano 2026-2027, sino aquellas que se vean más necesarias en función de la realidad de cada comunidad cristiana.

² Cf. *Documento final de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo* (26-10-2026) nn. 81-86.

2. TRES CRITERIOS

① No más reuniones

Aprovechar los espacios que ya existen.

② No más actividades

Integrar el proceso en la vida pastoral ordinaria.

③ No solo preparar la asamblea

Lo decisivo es **el camino de conversión pastoral, comunión y corresponsabilidad que hacemos juntos**, viviéndolo con alegría y paz.

3. EL ÁRBOL, UNA IMAGEN PARA EL CAMINO

Raíces ⇒ vocación bautismal • la Eucaristía: fuente y culmen • construir comunidad • espiritualidad sinodal

Tronco ⇒ planificación • escucha a jóvenes • catecumenado bautismal adultos • Asamblea sinodal

Ramas ⇒ reorganización territorial • periferias • diálogo con la sociedad • recepción del mensaje del papa

4. HACIENDO CAMINO

Las parroquias

Escuchamos nuestra realidad:

Cada parroquia, con su Consejo Pastoral Parroquial (nombradas las personas coordinadora y secretaria), puede aprovechar los primeros encuentros que se vayan a tener a lo largo del último trimestre de 2026.

Tareas a realizar:

- Revisar el camino recorrido el año pasado y, en particular, la recepción de la visita del papa y sus mensajes.
- Definir las prioridades pastorales propias con una pequeña programación y calendario.
- Discernir cómo crecer como comunidad.
- Responder a las preguntas comunes de la Asamblea Diocesana.

El trabajo del **Consejo Pastoral Parroquial** (que debe reunirse al menos una vez al trimestre) con su valoración se puede volcar en una **Asamblea Parroquial al final del curso**, convocando a todas personas vinculadas con la comunidad parroquial.

Los arciprestazgos

El **arcipreste**, además de coordinar la acción pastoral zonal, debe tratar de servir de enlace, de manera que la información sobre las decisiones que afectan a la vida diocesana esté contrastada y llegue a todos.

Es deseable que, además de los párrocos, participen el resto de los equipos sacerdotales y los coordinadores de los Consejos Parroquiales.

En aquellos lugares en los que funcionen los Consejos Arciprestales ampliados, ese será el ámbito de encuentro.

Tareas a realizar:

- Al finalizar el año 2026, se habrán puesto en común las aportaciones de las parroquias, señalándose los puntos de confluencia.
- Se procurará hacer a un discernimiento común mediante la conversación en el Espíritu.
- Se elaborará una síntesis arciprestal.

Las vicarías

Discernimos juntos:

A lo largo del primer trimestre de 2027 las vicarias celebrarán una **pre-asamblea** con las aportaciones dentro de su territorio de:

- Parroquias y arciprestazgos.
- Vida consagrada.
- Movimientos y asociaciones.
- Otras realidades eclesiales.

Áreas, delegaciones, secretariados, comisiones, etc.

Cada una de estas realidades, fieles al estilo sinodal, buscará articular un modo de trabajo en el que, aprovechando sus reuniones ordinarias, mediante la conversación en el Espíritu:

- Reflexionarán a partir de las líneas pastorales propuestas por el cardenal arzobispo para el presente curso durante el último trimestre del 2026 y el primero de 2027.
- Después volcarán sus resultados junto con el resto de realidades en el segundo trimestre del año 2027, que estará dedicado a una primera recopilación y estudio de los datos aportados.

Los distintos consejos y órganos de participación diocesana

- Habrán de dedicar al menos una sesión a responder mediante la conversación en el Espíritu a las preguntas clave de cara a la Asamblea Diocesana.

La vida consagrada, los movimientos, asociaciones, hermandades, cofradías y otras realidades eclesiales

- En la medida de lo posible, se incorporan al trabajo en el territorio (parroquia y arciprestazgo).
- Cuando no sea posible, articularán su propia dinámica a lo largo del último trimestre de 2026, de manera que en 2027 puedan presentar sus conclusiones en las pre-asambleas de vicaría.

Otras realidades específicas

El mundo de la cultura, de la empresa, de la política, de la justicia, etc. tendrán sus propios espacios de reflexión, aprovechando las agendas de cada grupo respectivo y, en todo caso, presentarán a la Comisión Sinodal sus aportaciones en el segundo trimestre del 2027.

Preparación próxima de la Asamblea Diocesana

Los detalles de la Asamblea Diocesana se concretarán a partir de septiembre de 2027 por la Comisión Diocesana Sinodal.

El objetivo general es que la Asamblea Diocesana sea una experiencia de encuentro entre personas que no suelen verse, y, al mismo tiempo, expresión orante, lúdica, festiva y narrativa, de los resultados de un proceso que no se agota con el final de la asamblea, pues el camino continúa.

Asamblea Diocesana

Nos encontramos todos para:

- Revisar el camino recorrido.
- Escuchar lo que el Espíritu Santo suscita.
- Celebrar y festejar.
- Discernir prioridades.
- Reforzar la comunión y la corresponsabilidad.
- Dar nuevos pasos en la misión.
- Mirar juntos a la Asamblea Nacional (muy poco después) y a la Asamblea Universal de Roma en 2028.

5. CRONOGRAMA PARA EL TERRITORIO

Cuándo	Qué hacemos	Dónde
Otoño 2026	Evaluar el curso, acoger los mensajes de la visita del papa y programar prioridades	Parroquias
Antes de Navidad 2026	Responder las preguntas y poner en común en el arciprestazgo	Parroquias Arciprestazgos
Primer cuatrimestre 2027	Compartir y discernir las respuestas	Pre-asambleas por vicarías
26-27-28 febrero 2027	Incorporar especialmente la voz de los jóvenes	Asamblea Diocesana de Jóvenes
Segundo cuatrimestre 2027	Sintetizar y discernir las aportaciones (incluidas delegaciones, otras realidades específicas, etc.)	Vicarias Comisión Sinodal
Septiembre 2027	Preparación inmediata de la Asamblea Diocesana	Consejo Mixto Comisión Sinodal
12-13-14 noviembre 2027	ASAMBLEA DIOCESANA	Toda la diócesis

6. ¿QUIÉN HACE QUÉ?

Párrocos ⇒ Animar la escucha y el discernimiento en la comunidad a través de los Consejos Pastorales.

Arciprestes ⇒ Facilitan la puesta en común y articulan las aportaciones de las parroquias del arciprestazgo.

Vicarios ⇒ Acompañan el proceso en su territorio y preparan las Pre-Asambleas, procurando tener en cuenta otras realidades vivas además de las parroquias (colegios, vida consagrada, movimientos, asociaciones...).

Vida contemplativa ⇒ Acompaña el proceso con la oración y sus aportaciones.

Comisión Sinodal Diocesana ⇒ Lo preside el arzobispo y lo coordina Carlos Aguilar. Es el Comité Ejecutivo: Coordina, acompaña y realiza la síntesis global. Hay una representación de diferentes estamentos y realidades territoriales y sectoriales.

Consejo Mixto ⇒ Lo preside el arzobispo. Forman parte: vicaría pastoral, vicarías territoriales y delegaciones episcopales de Cáritas, Catequesis, Cultura, Formación y Laicado, Familia y Vida, Juventud, Medios, Pastoral Centro.

7. ALGUNAS RECOMENDACIONES

Siguiendo las líneas propuestas por el cardenal arzobispo:

- Tenemos que aprovechar la reordenación territorial como una oportunidad de funcionar con un estilo más colaborativo e implicando a todos.
 - Fomentando la pastoral de conjunto.
 - Procurando un trabajo colaborativo entre las parroquias encomendadas a un único equipo sacerdotal presidido por un moderador.
 - Implicando a la vida consagrada y al laicado trabajando armoniosamente con otras realidades en su territorio.
- Aprovechemos las ofertas de la Escuela Diocesana para la Formación del Laicado y Agentes de Pastoral que está dando sus primeros pasos.